

Los carteros se niegan a nuevas conferencias.

Cuando el Sr. Navarro Reverter, que desde primera hora se hallaba en su despacho, tuvo noticias del revuelo que había en Cartería y de la decisión de ir esta mañana a la huelga, mandó subir al Comisario de su despacho para conferenciar con él.

Actos de sabotaje.

Apenas abandonaron el local de Cartería los carteros, realizaron una inspección los jefes de servicio, comprobando que se han llevado las cartenas, libros y certificados callejeros para el reparto y toda la documentación. Además parece que se han roto algunas sellos de correspondencia.

El ministro en la Dirección.

El ministro de la Gobernación, D. Amalio Gimeno, ha pasado toda la mañana en el despacho de la Dirección general de Comunicaciones, trabajando activamente con el Sr. Navarro Reverter y los subdirectores y jefes de servicio, a fin de organizar los repartos de la correspondencia en la forma mejor posible.

Habla el ministro de la Gobernación.

El Sr. Gimeno recibió, después de la una, a los periodistas, en el salón de la Dirección general de Correos, entregándoles la siguiente nota oficial:

«Todo el Gobierno, y muy especialmente el Sr. Navarro Reverter, el ministro de la Gobernación lamentan la actitud de completa intransigencia en que desde un principio se han colocado los carteros.

tre el personal, que al saber se hallaba allí el ministro, se reunió en el salón grande, desecho de darle las gracias.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

En la Audiencia ha terminado hoy la vista de la causa instruida con motivo del asesinato de Jaime Casadell, mayor domo de la Casa de Borja y Serra.

Telegrama circular.

Se ha cursado por la Dirección general el siguiente despacho: «S. M. el Rey, haciéndose eco de las aspiraciones justas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, ha firmado hoy el Real decreto reorganizando los escalones de los Cuerpos, con efectividad de 1.º de junio.

Durante la tarde.

Esta mañana ha circulado el rumor de que esta tarde, a las tres y media, se reunirán los carteros en la Red de San Luis para pasar lista y formar una manifestación, que se dirigiera a Gobernación y a Palacio.

No hay manifestación.

Esta mañana ha circulado el rumor de que esta tarde, a las tres y media, se reunirán los carteros en la Red de San Luis para pasar lista y formar una manifestación, que se dirigiera a Gobernación y a Palacio.

Nos preguntamos en el lugar citado y a la hora indicada para hacer información, pero los pocos carteros que allí quedaban se dignan a la calle de la Salud, donde tienen su domicilio social, al que fuimos a las cuatro menos cuarto.

Ben muchos los socios que había a aquella hora, y continuamente llegaban más carteros.

Presentamos y nos manifestaron que lo de la manifestación no era cierto, y que lo único que se había hecho era convocar por distritos para pasar lista y ver los que trabajaban la causa.

En el Centro de Carteros reinaba gran entusiasmo, y se tenía confianza en el triunfo. Algunos aventuraban la probabilidad de que esta noche quedara solidificado el conflicto por poder el Gobierno ante las justas demandas que han formulado.

El programa máximo.

Esta tarde hemos conversado en la casa social de los carteros con individuos de la Junta o Comité de la Unión general de los Carteros y Peatones de España, entregándonos las siguientes conclusiones que son su programa de hoy, ampliando el mínimo que antes mantenían.

Primera. El 50 por 100 de aumento sobre los jornales aprobados en la Asamblea de Barcelona.

Segunda. Reforma del Reglamento de Carterías, basado en el espíritu liberal y progresivo aprobado en dicha Asamblea.

Cuarta. Creación del Cuerpo de Carteros, con escalafón general y reconocimiento y consideración de funcionarios civiles, y, por tanto, el ingreso en el Montepío de Correos.

Quinta. Supresión del derecho de distribución a domicilio.

Sexta. Pago de uniformes por el Estado.

Séptima. Tolerancia de edad para el examen a los actuales buzoneros de Madrid.

Octava. Reposición inmediata del compañero Manuel Polo.

Novena. Que los peatones y carteros rurales pasen a ser del Cuerpo de Carteros.

Estas bases llevan la firma del Comité central.

Se han adherido ya todas las provincias, pues a las doce del día sólo faltaba recibir noticias de tres.

El telegrama de Málaga se hallaba expuesto esta tarde en la tabilla.

También había un anuncio, en el que se advierte a todos los carteros que se abstengan de visitar la Casa de Correos y Telégrafos, para evitarse algún incidente desagradable.

Conste, pues, nos decían, que hemos leído toda la huelga como un solo hombre, y que aunque nosotros no necesitamos a nadie, no hay que olvidar que cuando a nosotros se nos pidió ayuda, la dimos sin vacilar.

Estas palabras pudieran estar relacionadas con la anterior noticia.

El ministro en la Casa de Correos.

A las cinco y media, según indicamos en otro lugar de este número, ha vuelto a la Dirección general de Correos y Telégrafos el ministro de la Gobernación.

Todo el personal de ambos Cuerpos se halla en sus puestos, pues el ministro, antes de dirigirse la palabra, como ofreció esta mañana, inspeccionará todos los servicios.

Algunos carteros, vestidos de paisanos, se congregaron en la plaza de Urquimona y en la de la Universidad, y se pronunciaron discursos alentando a los carteros a perseverar en la huelga.

Reina gran entusiasmo entre los huelguistas. Hoy, en las oficinas de Correos había 300.000 cartas y más de un millón de impresos detenidos.

Remos oído decir que del reparto de la correspondencia de carácter urgente se encargaron los guardias del Cuerpo de Seguridad.

El jurado ha emitido veredicto de inculpididad, como se esperaba.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

En la Audiencia ha terminado hoy la vista de la causa instruida con motivo del asesinato de Jaime Casadell, mayor domo de la Casa de Borja y Serra.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Navarro Reverter fue en nombre del ministro, dirigiéndoles las palabras, que fueron acogidas con grandes aplausos.

Se gravan las carnes y no se querían impuestos sobre alcoholes

El Sr. Pallesteros presenta la fórmula de que al discutirse el apéndice relativo a este arbitrio se discute el asunto, y si se rechaza dicho apéndice se considerará igualmente desechada la partida que se discute.

El Sr. Gavilán hace constar que el Ayuntamiento ha elevado sus gastos, y la fracasado al elevarlos, por la promesa incumplida de un ministro de Hacienda.

Alcaldía: ¡Orden! ¡Orden en la tribuna pública!

El Sr. Álvarez Villamil abandona el salón de sesiones.

Expone su opinión el Sr. Crespo. El ingreso de esos opo... dice el concejal conservador—se debe, más que a sus méritos, a la liberalidad del Ayuntamiento.

Alcaldía: ¡Orden! ¡Orden en la tribuna pública!

El Sr. García Revenga declara que está conforme con el espíritu de justicia demostrado por el Sr. Ballesteros.

Sostiene que a los opositores reclamantes les asiste el derecho, la razón y la justicia.

Recoge lo inculcado por el Sr. Crespo sobre el ingreso en el Municipio, por la clase de auxilios, según el reglamento, artículo 5.º.

Rectifica el Sr. Crespo, interviene el Sr. Sáinz de Baranda.

Alcaldía: ¡No hablemos de personas! ¡Hablemos de ideas!

El Sr. García Revenga: Si no podemos matar a un hombre, ¿por qué se ha dado cuenta de esa base?

Alcaldía: La eficacia o la ineficacia del acuerdo no soy yo el llamado a declararla. No puedo definir estas materias, porque se pedirían una coacción.

El Sr. García Revenga insiste en su argumentación, y pide que cada cual defina con el voto su criterio.

Se desecha la enmienda presentada, por 21 contra cuatro.

Con la condición de demostrar su aptitud, pasan a la plantilla varios escribientes que percibirán sus remuneraciones como jornaleros.

El Sr. Pallesteros: Bueno que pasan. Pero que se cierre para siempre el portillo.

Alcaldía: ¡Por cerrado, afortunadamente!

El Sr. Ballesteros se opone a que ningún empleado cobre su sueldo como gratificación.

El Sr. Crespo estima eso arbitrario. Defiende la gratificación para todos aquellos que tienen un sueldo inferior a 3.000 pesetas.

El Sr. Ballesteros se muestra irreductible, y demanda votación nominal.

En votación ordinaria se aprueba una enmienda que dice:

«Queda suprimido que se conceda en lo sucesivo que se acrediten los sueldos como gratificaciones.»

Sobre la situación futura de 17 practicantes de la Beneficencia municipal, hablan los Sres. Ballesteros, Crespo y Tercero.

El Sr. Jaraña, un vocal asociado, aboga por que no se gravan con impuestos los casos de préstamos, llamadas ahora de compra-venta mercantil.

El Sr. Gavilán: Todos los impuestos que el Ayuntamiento pueda, y será poco.

El Sr. Jaraña: Fines no se cobranán. Alarma que no cobran intereses los dueños de casas de familias.

Estas palabras producen grandes protestas.

El Sr. Tercero ataca violentamente a esos prestamistas que trafican con las desdichas y las miserias.

El Sr. Crespo: No se moleste el Sr. Tercero, porque el Sr. Jaraña tiene una casa de préstamos.

El Sr. Jaraña: ¡Tengo y no tengo! (Risas). Se aprueba el impuesto, y el Sr. Gavilán pide que aquel grave sobre los intereses a beneficiados en las compras-ventas. (Muy bien.)

Dase lectura a una enmienda de los señores García Revenga, Crespo y otros concejales, aprobándose.

En ella se señala la plantilla del personal a cargo del que ha de estar la recaudación de los nuevos impuestos sobre vinos y alcoholes, presupuestándose para tales atenciones un millón de pesetas.

Pasan a la orden del día los asuntos correspondientes al reparto general.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para examinar unos datos relacionados con el impuesto de inquilinato.

A las dos menos cinco se reanuda.

El alcalde declara que el gusto del Ayuntamiento sería examinar el pago de inquilinato a todos aquellos vecinos que subsistan mil pesetas de alquiler al mes; pero como eso no puede ser, quedarán exentos tan sólo 105.700 vecinos, o sea los que pagan de alquiler hasta 685 pesetas.

No habrá más exenciones que éstas, y las viviendas de lujo se reanuda en un 25 por 100.

Hablan los Sres. Revenga y Gavilán, sosteniendo este último que es tan solo el Gobierno el que puede con arreglo a la ley conceder exenciones.

Unas aclaraciones hechas por el Sr. García Revenga las estima muy razonables el alcalde presidente.

El que paga 1.200 pesetas de casa, pagará como inquilinato 3.000.

El Sr. Jaraña cree que el pueblo va a recibir muy mal la subsistencia de este impuesto, creándose el de los vinos y de los alcoholes.

Inmuebles otra vez los Consumos, ¡abajo el inquilinato!

El Sr. Ballesteros: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Alcaldía: ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar! ¡No se puede pagar!

Los servicios marítimos de la Zona marroquí

La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto: De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de ministros, Vengo en decretar: Artículo 1.º Los comandantes de Marina de las plazas de Ceuta y Melilla quedan autorizados para prestar su concurso al funcionamiento de los servicios marítimos de la zona de protectorado español en Marruecos.

febrero presentó en la Dirección general de Administración local el visor general un informe, en el que se pide se lleve a efecto lo anunciado por él, y además que se anuncie oposición para cubrir las plazas que quedan vacantes. Pero el director dice que compete el asunto al subsecretario, y éste, a su vez, se inhibe, alegando que tiene que resolver en definitiva el ministro de la Gobernación.

LA MISERIA EN MADRID

Las personas caritativas podrán realizar una buena obra socorriendo a una señora sin más apoyo que el de su hermano, abogado, enfermo de parálisis, domiciliado en la calle de la Aduana, núm. 6, segundo.

LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS 22 (10 m.) El Comité de la Sociedad de Naciones ha celebrado hoy su segunda reunión en el Hotel Carlton.

Las cantinas escolares y una hermosa señorita

De la barriada del Puente de Segovia una de las más humildes de Madrid, formada por calles sucias y viviendas malolientes, donde falta hasta lo más rudimentario de la higiene.

Señor: La Monarquía, como sentimiento y religión ciudadana, no es una mera teoría política de gabinete de estudio. Es un hecho vivo, de realidad perenne, y como tal, fuente de obligaciones para aquellos que la respetan y la veneran.

La circunstancia de que el no demandarse en el mercado interior, y el del extranjero, se produce un grave quebranto a los productores de mantenimientos, sin beneficio alguno para los consumidores; y teniendo en cuenta que desde el momento en que los permisos en cuestión se dejan sin utilizar rápidamente, cabe sospechar con fundamento de que con ello lo que se trata de realizar son especulaciones poco escrupulosas que en ningún modo pueden redundar en provecho de la riqueza nacional, y cuyo abuso es indispensable impedir que se cometa, el ministro de Abastecimientos ha dispuesto, por Real orden:

CAPITULO DE HUELGAS

Los obreros del gas y de la electricidad. Ayer noche se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros de la Sociedad de Gas y Electricidad, y acordaron presentar a la Compañía las siguientes bases:

De música

Ultimo concierto Ricart-Matas. En la Princesa, y a las seis de la tarde, se celebrará el último concierto por este eminente violoncellista.

NOTICIAS

La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, por la que se resuelve aprobar las oposiciones celebradas para proveer las plazas de profesor de término de mecanismos, máquinas-herramientas y motores, vacantes en las Escuelas Industriales de Valencia y Linares, e Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.

Los obreros del gas y de la electricidad. Los obreros de las minas de Cala han cesado en el trabajo, motivando su actitud el haber facilitado a la Compañía minera a una fábrica de abonos químicos boy cotizada por dichos obreros.

La cuestión de Irlanda

DUBLIN 22 (6 m.) Un grupo de Sinnfeiners, con objeto de apoderarse de las armas depositadas en el aeródromo de Cobinstown, asaltaron ayer el puesto encargado de la custodia de aquéllas, desarmando y manteniendo a los once soldados que lo formaban.

Los ayudantes de Dibujo y Francés de las Escuelas Normales

Doña Asunción Álvarez Vera y D. Luis Fernández Pérez, auxiliares gratuitos de Francés y Dibujo, respectivamente, realizan gestiones cerca de sus compañeros y personalidades políticas amantes de la justicia, para que en su día, al discutirse el presupuesto de Instrucción pública, se abogue por que los ayudantes de Dibujo y Francés de las Escuelas Normales pasen a formar, con los auxiliares de las mismas, un solo Cuerpo al igual que en los Institutos, con una pequeña gratificación que les compense su labor en aulas Normales, y a ser posible, la formación d una modesta escuela de auxiliares, a ejemplo de la de Institutos.

LA VIDA EN PALACIO

Esta mañana tuvo despacho con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros. El señor conde de Romanones permaneció en la regia cámara más de dos horas.

VIDA MILITAR

Destinos.—Han sido destinados a la Comandancia de Ingenieros de Melilla, el comandante D. Carmelo Castañón, y los capitanes D. Agustín García Andújar y D. Salvador Ponte Condé, y a la de Ceuta, el comandante D. José Velasco y los capitanes D. Leandro García y D. Francisco Rojas.

¿Qué ocurre en el Hospital de la Princesa?

En el reglamento por que se rige el Hospital de la Princesa se exige a los practicantes (alumnos internos, propiamente dicho) la asistencia de aprobar dos asignaturas de la carrera de Medicina cada curso.

EL CAOS DE RUSIA

LONDRES 22 (10 m.) El War Office anuncia que en el Norte de Rusia y en Arkhangel los bolcheviki dieron un golpe de mano, tratando de volar el emplazamiento de una pieza de artillería.

LA VIDA EN PALACIO

Esta mañana tuvo despacho con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros. El señor conde de Romanones permaneció en la regia cámara más de dos horas.

MONTE DE PIEDAD y CAJA DE AHORROS DE MADRID

SUCURSAL TERCERA (Goya, 18).—Se admiten diariamente imposiciones, re-nuevos y desampellos.

EL CAOS DE RUSIA

LONDRES 22 (10 m.) El War Office anuncia que en el Norte de Rusia y en Arkhangel los bolcheviki dieron un golpe de mano, tratando de volar el emplazamiento de una pieza de artillería.

EL CAOS DE RUSIA

LONDRES 22 (10 m.) El War Office anuncia que en el Norte de Rusia y en Arkhangel los bolcheviki dieron un golpe de mano, tratando de volar el emplazamiento de una pieza de artillería.

LA VIDA EN PALACIO

Esta mañana tuvo despacho con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros. El señor conde de Romanones permaneció en la regia cámara más de dos horas.

VIDA MILITAR

Destinos.—Han sido destinados a la Comandancia de Ingenieros de Melilla, el comandante D. Carmelo Castañón, y los capitanes D. Agustín García Andújar y D. Salvador Ponte Condé, y a la de Ceuta, el comandante D. José Velasco y los capitanes D. Leandro García y D. Francisco Rojas.

¿Qué ocurre en el Hospital de la Princesa?

En el reglamento por que se rige el Hospital de la Princesa se exige a los practicantes (alumnos internos, propiamente dicho) la asistencia de aprobar dos asignaturas de la carrera de Medicina cada curso.

EL CAOS DE RUSIA

LONDRES 22 (10 m.) El War Office anuncia que en el Norte de Rusia y en Arkhangel los bolcheviki dieron un golpe de mano, tratando de volar el emplazamiento de una pieza de artillería.

LA VIDA EN PALACIO

Esta mañana tuvo despacho con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros. El señor conde de Romanones permaneció en la regia cámara más de dos horas.

VIDA MILITAR

Destinos.—Han sido destinados a la Comandancia de Ingenieros de Melilla, el comandante D. Carmelo Castañón, y los capitanes D. Agustín García Andújar y D. Salvador Ponte Condé, y a la de Ceuta, el comandante D. José Velasco y los capitanes D. Leandro García y D. Francisco Rojas.

MONTE DE PIEDAD y CAJA DE AHORROS DE MADRID

SUCURSAL TERCERA (Goya, 18).—Se admiten diariamente imposiciones, re-nuevos y desampellos.

MONTE DE PIEDAD y CAJA DE AHORROS DE MADRID

SUCURSAL TERCERA (Goya, 18).—Se admiten diariamente imposiciones, re-nuevos y desampellos.

DINAMOGENO ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) Cura el 93 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, restando los principales médicos de las cinco partes del mundo.

BIBLIOGRAFIA

LA PAIX DES PEUPLES.—Revue internationale de l'organisation politique et économique du monde.—Paris, febrero 1919. Coincidiendo con los preliminares de la paz ha comenzado a publicarse en París LA PAIX DES PEUPLES, notable Revista, cuyo primer número hemos recibido. LA PAIX DES PEUPLES, tanto por su contenido como por la calidad de las firmas que suscriben los trabajos que publica, merece algo más que un acuse de recibo. Aparece primeramente un artículo debido a la notable pluma de A. DE LAPRADELLE (De la Victoire du Droit à la Paix des Peuples) en el que se examina la significación moral de la victoria de los aliados (páginas 1-5). Firmada por *** sigue la reseña de la sesión inaugural de la Conferencia de la Paz y los discursos importantes pronunciados en aquella ocasión por Woodrow Wilson, Lloyd George, Sonnino y Clemenceau (págs. 6-17). Es un trabajo, el de PINON, que habrá de tener presente quien pretenda estudiar a fondo esta importante cuestión. Con la firma de N. POLITIS hay un trabajo sobre Les aspirations nationales de la Grèce (págs. 64-80), en el que aparecen datos importantísimos sobre la formación de la nacionalidad helena. Es un estudio geográfico, político notabilísimo de la cuestión que plantea.

Es muy notable también el trabajo de LANDAU-ALDANOFF sobre La crisis rusa y la Sociedad de Naciones (págs. 81-93), tanto por la descripción que hace de la situación moral del pueblo ruso como por los datos que proporciona sobre la aparición y desarrollo de los nuevos principios revolucionarios-anárquicos sustentados por los bolcheviki que han entrado a saco en la vieja civilización europea sin presentar un fundamento estable de su pensamiento político social. Le Rôle de la Pologne es otro de los artículos que aparecen (págs. 99-114), en el primer número de esta Revista. Su autor, el conocido escritor TADEUSZ WOLSKI, después de criticar el bolchevismo y su variedad el ultranismo, como doctrina alimentada en Alemania para iniciar en Rusia una revolución social, examina detalladamente el pleito polaco, con profusión de datos históricos, terminando con un alegato en favor de la independencia de Polonia. Sigue, después, un estudio de André SERRIN sobre Le Peuple Juif (págs. 113-124), en el que se sintetiza de una manera admirable la historia de ese pueblo su patria, digno de mejor suerte. Aparece, por último, Le titre présent de la France d'Alsace-Lorraine (págs. 125-127) de XXX; Une opinion Suisse sur la nécessité d'une Justice internationale (págs. 128-131) debido al ilustre profesor de Derecho internacional en la Universidad de Berna NIPPOLD. Y una biografía firmada con el pseudónimo SISMENANGIS sobre La Délégation Américaine à la Conférence de la Paix es el

último de los trabajos que han visto la luz en esta nueva publicación. Investigan, pues, los orígenes en favor de LA PAIX DES PEUPLES. Es una Revista muy notable y muy útil para los aficionados al estudio de las cuestiones de política internacional. Bajo el título Les Principes de Paix du Président Wilson hay un trabajo, firmado por Pierre de LINTZAT, que es una razonada crítica, fundamentada en los modernos principios jurídicos que informan las relaciones internacionales, de los principios de Paz de Wilson, haciendo resaltar la personalidad del Presidente de los Estados Unidos, de quien hace un estudio crítico-psicológico, modelado en su clase (págs. 18-27). Se incluyen a continuación el Mensaje de Wilson al Congreso norteamericano (8 de enero 1918) para exponer su Programa de Paz, conocido generalmente por el Programa de los catorce puntos; el Mensaje contestando a las declaraciones de Hertling, en nombre de Alemania, y de Czernin, en nombre de Austria, el Mensaje (11 de febrero 1918) en el que se incluyeron Los catorce puntos suplementarios; el discurso pronunciado por Wilson (4 de julio 1918) en Mount-Verbon, sobre la tumba de Washington, en el que examinó los fines perseguidos en la pasada guerra; y el discurso, con Los cinco nuevos puntos suplementarios, pronunciado (27 septiembre 1918) para iniciar la campaña en favor del Tratado de Versalles. Los documentos diplomáticos importantes todos ellos, puestos que han sido, en gran parte, los ar-

gumentos esgrimidos en defensa del Derecho de los pueblos en contra de la concepción imperialista alemana (págs. 28-48). La Paix des Peuples por la Société des Nations se intitula el artículo siguiente, firmado por el ilustre publicista y tratadista de Derecho público René PINON. En las quince páginas que ocupa (págs. 49-63) hace un estudio minucioso desde el punto de vista religioso, filosófico y jurídico, de la ideología internacionalista de los pueblos que germinó con la idea de la unidad de la cristiandad, dominando en la Edad Media, hasta el Renacimiento y la Reforma, para llegar en la época actual a un estado próximo a la realidad por haber entrado ya entre las cuestiones que preocupan y inmoven a la opinión pública. MANUEL MALLEN

EL JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud. Insuperable purgativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos. Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezar seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente. El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias o revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

De las Salas de Justicia. La embriaguez de Fontebia. En la Sección segunda se celebra un juicio por homicidio, y el fiscal Sr. García Sierra, acusa como autor del mismo a Enrique Fontebia Pérez. El hecho se desarrolló el 15 de enero del año anterior en la Plaza de la Gubada, cuando salía cargado con una banasta Mariano Sánchez Dorrego, que tropezó con ella en el cuerpo de Enrique Fontebia, y éste, que se encontraba embriagado, disputó con él, en cuyo momento esgrimió éste un cuchillo y dio a aquél una puñalada en la región costal posterior interna del lado derecho. El herido fue llevado al Hospital provincial, en donde fue dado de alta el día 3 de febrero siguiente. El 22 de dicho mes falleció Mariano, a consecuencia de una hemorragia interna secundaria y tardía. Al procesado se le piden catorce años, ocho meses y veintidós días de prisión. El defensor, Sr. Rico, considera al delincente que es causante de unas lesiones graves, concurriendo la atenuante de embriaguez en favor suyo. El Jurado ha dictado un veredicto, negando la pregunta relativa al homicidio, y afirmando la de las lesiones graves, por lo que la Sala, de acuerdo con la defensa, impuso al procesado un año de prisión correccional. TOMAS NEVAO

SANTOS DE MONTE DOMINGO III de Cuarema.—Santos Victor, Fidel, Victoriano, Domingo, Francisco y santos marcos, Teodoro, arbolito, Benito, monte: Santos Polaris y Teodora, vírgenes, y San José Oriol, confesor. La Misa y Oficio divino son de esta dominica, con rito románico y color morado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA REAL.—Función extraordinaria.—A las cinco de la tarde, segundo cuadro del segundo acto de Aida y Mariva. PRINCESA.—Compañía Franco-Mexicana.—A las nueve y tres cuartos (función popular, a mitad de precios), La coluina. A las cinco de la tarde, La coluina. IARA.—A las diez y cuarto, Colarinas y fin de fiesta Damayanti. A las cinco y media, La casa de los milagros, Colarinas y Damayanti. CENTRO.—Compañía de Francisco Morán.—A las diez y cuarto, La del alba serena... y La casaca. A las seis, La del alba serena... y La casaca. ESPAÑA.—A las diez (popular, a precios populares); Un sereno de la muerte. A las cuatro (popular, a precios populares), última representación de Reinar desolés de morir. A las seis y media, El alcalde de Zalamea. INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto (popular, a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres? A las cuatro (doble), ¿Tienen razón las mujeres? A las seis y cuarto, El alcalde de Zalamea. CERVANTES.—Compañía de Bambal.—A las diez y cuarto, La compañía trágica (de gran éxito). A las cuatro, El misterio del hotel Bristol. A las seis y cuarto, El misterio del hotel Bristol. APOLO.—A las diez y media, El rey que robó (tres actos). A las cuatro de la tarde, Triunfos. A las seis y cuarto, El rey que robó. COMICO.—A las diez y media, Bichouli (cinco actos, nueve cuadros). A las cuatro de la tarde, El alcalde de Zalamea. A las seis y media, Bichouli, CIRCO DE PRINCE (Casal de las Variadas).—A las cuatro y media, seis y media y diez y media, tres funciones con colosales programas. Éxito grandioso de San José Méndez, Aragón Allegria, Tito Oriol, Tito Vital, los Germanos, Aragón y La Tortolita. Bateca, 1.50; general, 0.50. CINE GRAN VIA.—Por secciones.—A las cuatro y media, seis menos cuarto y nueve y media. Variados programas. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde, té concierto. Restaurante, Casino. Hoy sábado, gran festival de moda.

El verdadero JARABE PAGLIANO del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco.-Nápoles LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones Italianas y extranjeras

Optima curación contra la influenza (grippe) EL JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud. Insuperable purgativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos. Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezar seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente. El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias o revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA REAL.—Función extraordinaria.—A las cinco de la tarde, segundo cuadro del segundo acto de Aida y Mariva. PRINCESA.—Compañía Franco-Mexicana.—A las nueve y tres cuartos (función popular, a mitad de precios), La coluina. A las cinco de la tarde, La coluina. IARA.—A las diez y cuarto, Colarinas y fin de fiesta Damayanti. A las cinco y media, La casa de los milagros, Colarinas y Damayanti. CENTRO.—Compañía de Francisco Morán.—A las diez y cuarto, La del alba serena... y La casaca. A las seis, La del alba serena... y La casaca. ESPAÑA.—A las diez (popular, a precios populares); Un sereno de la muerte. A las cuatro (popular, a precios populares), última representación de Reinar desolés de morir. A las seis y media, El alcalde de Zalamea. INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto (popular, a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres? A las cuatro (doble), ¿Tienen razón las mujeres? A las seis y cuarto, El alcalde de Zalamea. CERVANTES.—Compañía de Bambal.—A las diez y cuarto, La compañía trágica (de gran éxito). A las cuatro, El misterio del hotel Bristol. A las seis y cuarto, El misterio del hotel Bristol. APOLO.—A las diez y media, El rey que robó (tres actos). A las cuatro de la tarde, Triunfos. A las seis y cuarto, El rey que robó. COMICO.—A las diez y media, Bichouli (cinco actos, nueve cuadros). A las cuatro de la tarde, El alcalde de Zalamea. A las seis y media, Bichouli, CIRCO DE PRINCE (Casal de las Variadas).—A las cuatro y media, seis y media y diez y media, tres funciones con colosales programas. Éxito grandioso de San José Méndez, Aragón Allegria, Tito Oriol, Tito Vital, los Germanos, Aragón y La Tortolita. Bateca, 1.50; general, 0.50. CINE GRAN VIA.—Por secciones.—A las cuatro y media, seis menos cuarto y nueve y media. Variados programas. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde, té concierto. Restaurante, Casino. Hoy sábado, gran festival de moda.

EL MUNDO FUNDADOR ANDRÉS DE BOET CRISTÓBAL MATAIX Directores. Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 8. Telégrafos núm. 2.271. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, a peseta al mes.—Provincia 4 pesetas trimestre, 8 semestre, 16 año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas semestre, 20 año, 40. España no comprendida en la tarifa trimestral, 16 pesetas; semestre, 30, año, 60. TARIFA DE ANUNCIOS Línea del cuerpo: seiscientos cuarenta y cinco céntimos. Rectamos en tercera plana: Una peseta línea; del cuerpo ocho.—Noticias: Los pesetas línea; en tercera plana. Comisiones e informaciones a precios especiales.

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO FUNDADA EN 1865 inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624 Desempeño de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000.000'00	id.
Reservas técnicas	4.295.585'84	+ 1.039.210'44
Id. de provisión y garantía	1.734.399'58	+ 332.861'62
Primas del ejercicio	9.587.270'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847.555'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación de capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizada por la Inspección de Seguros de 15 de Marzo de 1918 DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 16, y CABALLERO DE GRACIA, 15

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—88 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

Academia General de Enseñanza DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limitadas de familias que nos confían la educación de sus hijos. Pueden visitarse la Academia para apreciar su impecable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año. Establecida en Ciudad Real el año 1895 Anuncios: E. Cortés Valverde, núm. 8, 1.º Antracita, 5.50. Carb. 6.75. Encina, 8.20. Quoides, 6 pesetas. Almondra, 5 pesetas, en sacos de 40 kilos. Almondra: Moratines, 15. Teléfono M. 604. Dado: S. Vicuña, 3. Valencia, 2. Alcalá, 780. Calatrava, 16. J. y María, 8. C. Coello, 60. Por. 12. A. Aguilera, 47. Quovado, 3. Barco, 13. Santa Brígida, 33. Tíncos, M. 5.055. 8. 648 y 8. 155. Modista Cava Alta, 6. Mamifoot-taller. Especialidad en trajes hechas de sustra. He el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión INVAR DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (de más que medalla de oro).

TODA ESPAÑA conoce y prefiere los discos y aparatos ODEON, porque sólo esta gran marca ha podido satisfacer plenamente los gustos del público, en repertorio, calidad y precios. Solicite usted nuestros catálogos de discos y aparatos y las condiciones en que los vendamos A PLAZOS, dirigiéndose a la AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1

JUAN CISNEROS Oficinas de cintas y tiras de imprenta, anticuario, anticuario y talleres de todo género San Cosme, 4, principal.

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno ACIDO ÚRICO que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los LITHINÉS del D. GUSTIN Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago. 12 paquetes dan 12 litros de agua mineral; 1,20 pts. Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Págo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y peluquerías. Sociedad general de anuncios: Montera, 19, pral.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 13. Teléfono 123.—Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en ojeadas de donación bivenario y aniversario. SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA LINEA DE CUBA-MEJICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los servicios anteriores, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canabrio a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PEÑARROYA Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropindos para todos los cultivos SULFATO DE AMONIACO. NITRATO DE SOSA. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE "PEÑARROYA" - 98199. DIRÍJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Plaza de Cánovas, 4. MADRID telegramas: POLLUX. Teléfono número 3.410. Apartado de Correos 143

EL REGIONALISMO ESPAÑOL Y El Catalanismo Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político PEDIDOS AL AUTOR D. Niceto Oñeca Carrillo